


ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
CELEBRADA EL DÍA 20 de febrero de 2019

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto único: Información sobre Plan de Ordenación Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.**

**ASISTENTES**

**Sector A: profesores funcionarios y contratados**



Baraybar Fernández, Antonio  
Baños González, Miguel  
Beltrán Orenes, María Pilar  
Caffarel Serra, María Carmen  
García de Castro, Mario  
García Jiménez, Antonio  
Gertrudix Barrio, Manuel  
Gómez Alonso, Rafael  
Gómez-Escalonilla Moreno, Gloria  
Lara Martínez, Antonio  
Martínez Pastor, Esther  
Mondelo González, María Edisa  
Núñez Puente, Sonia  
Palazón Meseguer, Alfonso  
Rajas Fernández, Mario Ignacio  
Santín Durán, Marina  
Saperas Lapiedra, Enric  
Torregrosa Carmona, Juan Francisco  
Valle de Frutos, Sonia  
Vizcaíno Pérez, José Ricardo



**Sector B: profesores interinos y visitantes**

Alcolea Díaz, Gema  
Farfán Montero, Juana  
Montes Rodríguez, Gustavo  
Montes Vozmediano, Manuel Javier  
Puebla Martínez, María Belén  
Quintana García-Pérez, Alfonso de la  
Rodríguez Polo, José Ramón  
Vinader Segura, Raquel

**Sector C: alumnos**

Borrego Soria, Rafael  
Cardeña Cardoso, Aitor  
Juíz Seco, Jorge Juan  
Martínez Alcaide, Fabio

**Sector D: personal de administración y servicios**

Delgado Ramírez, Alejandro  
Gofi López de Armentia, Borja

**VOTOS DELEGADOS**

**Sector A: profesores funcionarios y contratados**


Martínez Nicolás, Manuel Antonio

**Sector B: profesores interinos y visitantes**

Alcolea Díaz, Gema  
Catalina García, Beatriz

**NO ASISTENTES**

**Sector A: profesores funcionarios y contratados**




Álvarez Monzoncillo, José María  
Arroyo Almaraz, Isidoro  
García de Castro, Mario Vicente  
Hoyo Hurtado, Mercedes  
Humanes Humanes, María Luisa  
Menor Sendra, Juan Jesús  
Pérez Cuadrado, Pedro  
Rodríguez Díaz, Raquel

**Sector B: profesores interinos y visitantes**

Campos Zabala, María Victoria  
Roncero Palomar Ricardo

**Sector C: alumnos**



De Leca Mila de la Roca, Axa  
Díaz Sánchez, Marta  
Gómez Navarro, Andrea  
Hormigo López, Guillermo  
López Rodríguez, Víctor  
Rengifo Pizarro, George Arthur  
Serrano Tirado, Jorge  
Vargas Alcequiez, Eliana

**Sector D: personal de administración y servicios**

Ayala Pliego, Juan Manuel  
Domínguez Torreadrado, Antonio  
García García, María Isabel  
Nebot Boberg, Magdalena  
Prieto García, Oscar Manuel

Siendo las 11:20, da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad por parte del Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, don Miguel Baños González. Da la bienvenida y agradece la asistencia a todos los miembros de la Junta.

### **Punto único: Información sobre Plan de Ordenación Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.**


El Decano informa de la situación de la facultad. A lo largo de su intervención expone una serie de gráficos y datos en power point y explica que se va a presentar el Plan de Ordenación Docente que se estaba planteando poner en marcha desde el rectorado y que se votaría en el próximo Consejo de Gobierno. A su vez, se indica que la situación actual de la Universidad Rey Juan Carlos presenta tres puntos problemáticos:

- Calidad: existen grupos con muchos alumnos, excesiva carga de trabajo y poco tiempo para investigar.

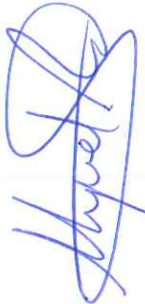
- Plan profesional del profesorado. En este sentido desde el rectorado se ha informado de que no habrá despidos y hará falta incrementar la incorporación de nuevos profesores.

- Gestión de espacios: es complicado en todos los campus, especialmente en el edificio de la calle Quintana.

Con este Plan de Ordenación Docente el rectorado quiere mejorar estos tres ámbitos:



- En lo que se refiera a **Calidad** se pretende que los Dobles Grados posean los créditos necesarios (en nuestro caso, Madrid ya lo puso en los informes de varios dobles grados), mejorar la ratio alumno/grupo (y, por lo tanto, alumno/profesor), disminuir el porcentaje de plazas libres (las que no se cubren en algunos grupos), reducir las diferencias en las notas de acceso entre diferentes campus, disminuir la masificación. El objetivo es no superar los 75 alumnos de nuevo acceso en primero en los grado y los 85 en los dobles grados. Esta reducción afecta a unos 19 grupos en la Facultad de Jurídicas y Sociales, 8 en la Escet y prácticamente a todos nuestros grupos. La reducción puede ser de tres tipos: elevada (la reducción es de más de 20 alumnos; en el caso de Comunicación afecta a 2 grupos, aproximadamente 50 estudiantes), media (la reducción sería de entre 11 y 19 alumnos; en Comunicación afecta a 6 grupos, aproximadamente 80 estudiantes), reducida (con menos de 10 alumnos; en el caso de Comunicación afecta a 4 grupos, aproximadamente 20 estudiantes). En Comunicación, en el curso actual, el número total de alumnos de nuevo ingreso fue de 1076, y la reducción prevista es de 150 alumnos suponiendo un 13,9% del total.




- En lo que respecta al **Plan Profesional del Profesorado**, según los datos del rectorado, en Comunicación contamos con 176 profesores, aunque posiblemente seamos alguno más, de los que 50 son asociados (126 a tiempo completo). La evolución de carga/fuerza en nuestra facultad ha sido, prácticamente, de 0 horas en los últimos años. A esto se suma el número de defensas de TFG previstas para el curso 22-23 que en Comunicación será de 1466, el incremento de la docencia en máster, y el implantarse la optatividad, calculándose 7.000 horas más por estas asignaturas. Respecto a la fuerza docente nos encontramos con una precariedad del 36%. El objetivo es mejorar esta situación lo que reducirá la fuerza docente al mejorar las condiciones laborales (el número de visitantes en nuestra facultad ha sido de 35 en el último año, según los datos del vicerrectorado). El crecimiento previsto, para el conjunto de la universidad, atendiendo a las mejoras que se proponen en este Plan de Ordenación Docente, es de casi 100.000 horas para el curso 2022-2023. Eso representa 10.000 créditos más. Aparte está el tema de los TFG, aún sin determinar, y se está elaborando una nueva normativa en la que se quiere



plantear la obligatoriedad de tutorizar y participar en los tribunales, pero no se dota de ningún recurso para hacerlo.


Las asignaturas optativas que se implantan aparecen señaladas en rojo en el siguiente gráfico (de los cuales todas ellas se impartirán *on line* excepto Montaje y Posproducción):

Nº	CAV	Periodismo	Publicidad
1	Imagen Sintética y videojuegos	Periodismo infográfico	Relaciones Públicas especializadas
2	Análisis y Teorías del Cine	Comunicación Política	Opinión Pública
3	Industrias Culturales	Periodismo y Literatura	Publicidad interactiva
4	Géneros audiovisuales*	Fotoperiodismo*	Redacción Publicitaria*
5	Montaje y postproducción*	Comunicación corporativa*	Psicología de la comunicación*



- Respecto a la **Gestión de Espacios**, la universidad tiene “número rojos” en todos los edificios. La sede de Quintana, de hecho, ya está desbordada. La propuesta del nuevo Plan de Ordenación Docente propone, como una forma de solucionar este problema, el cierre de determinados grupos en Aranjuez para, posiblemente, trasladar grupos de otras titulaciones. Se justifica el cierre porque no se completan los grupos con los alumnos que se matriculan allí. En caso de suspender, se ofrece a los alumnos 1 o 2 años más de docencia una vez finalizado el curso. La información que nos han proporcionado en relación con la docencia de los profesores de la Facultad de Comunicación en grados que pueden verse afectados por esta medida es que Bellas Artes seguirá teniendo un grupo en Fuenlabrada y otro en Aranjuez; También se mantiene el grado de Moda en Quintana.

De cara al futuro, la Comisión de Coordinación Académica será la responsable de decidir qué grados se trasladarán de campus. En dicha comisión estarán representadas todas las escuelas y facultades, y se encargará de crear, aprobar grados y analizar los recursos materiales y previsiones que pueden afectar a estudiantes. A su vez, esta comisión es la que también decide la reubicación de grupos que se van al campus de Aranjuez.



Por último, se está trabajando en un plan de infraestructuras que incluye nuevos edificios en todos los campus; en Fuenlabrada se espera que estén operativos, como pronto, en el curso 2021-2022.

Una vez terminada la exposición del Decano, la profesora Carmen Caffarel pide que envíe el power point. Dicho documento será facilitado posteriormente a los miembros de la junta.

El alumno Aitor Cardeña pregunta cuándo comenzarán a impartirse dichas asignaturas optativas a lo que el Decano responde que en el mes de septiembre del próximo curso si bien primero debe aprobarse por ANECA. El profesor Manuel Gértrudix precisa que existe un proceso para llevar a cabo las modificaciones a la Fundación Madri+d que requiere de una serie de informes de calidad generados desde la universidad.

La profesora Marina Santín advierte que no están completas todas las informaciones que se presentan y que faltan todavía datos por conocer.

La profesora Carmen Caffarel indica que la racionalización establecida en la universidad es razonable pero que ha existido una mala política de comunicación sin haber empezado desde




“abajo a arriba” para crearse una información efectiva, de tal modo que el procedimiento establecido ha sido por imposición. El Decano precisa que no ha habido fluidez de comunicación.

El alumno Fabio Martínez expone que todo se ha realizado demasiado rápido y no se ha sabido realizar bien la gestión desde rectorado. Y en ese sentido se sienten incómodos sobre el tema de la adjudicación de espacios destinados a sus estudios y por los problemas que puedan ocasionarse por los futuros traslados de los grados a otros campus.

El Secretario de la facultad comenta que los traslados de grupos de las mismas titulaciones a únicas sedes lo único que provocará es la eliminación de grupos, ya que no parece muy viable, por poner un ejemplo, que existan tres grupos de diseño más dos de moda y dos de bellas artes en el campus de Aranjuez, y no cree que todos esos alumnos matriculados en otros campus estén dispuestos a ir hasta allí, lo que supondría una reducción de alumnos para esos grados en los que existen asignaturas pertenecientes a la Facultad de Comunicación.

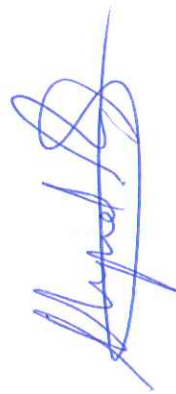
El gerente de la facultad, Borja Goñi, indica que existen diferentes niveles de debate sobre la gestión de espacios y que el plan propuesto debe ir a más. Plantea que es necesario liberar espacios porque, si no, no se va a caber en los aularios. Y aunque en principio hay grados que no se van a ir a Aranjuez del área de artes y humanidades (dependientes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales) es muy probable que terminen marchándose si se implantan otros grupos nuevos en el campus. Por otra parte, precisa que está en proceso la construcción de un nuevo aulario.

La profesora Gloria Gómez anota que si no hay previsión de grados en nuestra facultad eso supone que se crearán otros de otras facultades que podrían perjudicar a la gestión de los espacios de la Facultad de Comunicación.



El profesor Manuel Gértrudix, refiriéndose a las cuestiones planteadas por el Decano sobre las nuevas asignaturas optativas, expone la importancia que tiene implantar dichas asignaturas optativas para la calidad de los títulos ya que la única forma de ponerlo en marcha es desde la opción semipresencial ante dicha falta de espacios y, por tanto, es necesario realizar una perspectiva a nivel general de la universidad.

El profesor Antonio Lara precisa que el error estuvo en adquirir el campus de Aranjuez, antigua sede del Centro de Estudios Superiores Felipe II.



El Decano comenta, respecto a la construcción del nuevo aulario en el campus, que todavía habrá que esperar dos o tres años hasta que el edificio esté construido.

El profesor Alfonso de la Quintana, se disculpa en primer lugar por tenerse que ir a dar sus clases a Vicálvaro y quiere manifestar su agradecimiento al Señor Decano por el esfuerzo realizado en presentarnos los datos del problema pero desea dejar constancia de su desacuerdo y en caso de que hubiera votación, que su voto sea negativo por considerar que faltan más datos que los que les han aportado a nuestro Decano, y que una decisión tan importante no se puede tomar con esa falta de información y con tan poco tiempo.

La profesora Carmen Caffarel explica que ya se había alertado del crecimiento de nuestra universidad, y puntualiza que siempre han crecido determinadas áreas y que el mayor incremento de titulaciones ha generado un mayor desprestigio por primar la cantidad en lugar de marcarse como objetivo la calidad. A su vez, pregunta al gerente de la facultad qué pasa con algunos espacios utilizados en el edificio departamental por estudios ajenos a la universidad.

El gerente, respondiendo a la profesora Caffarel, indica que algunas aulas de seminarios del edificio departamental están destinadas a un convenio entre la universidad y el INEM.

El alumno Jorge Juan Juárez agradece que se incluyan nuevas asignaturas optativas para las titulaciones *on line* como el caso de Fotoperiodismo.



El profesor Xoxé Ramón Rodríguez indica que entiende la racionalización, pero se pregunta cómo se pueden controlar titulaciones en van en detrimento de dicha racionalización para nuestros intereses, que atañen a dobles grados en las que se imparten títulos de nuestra facultad, concretamente de periodismo y publicidad, que no dependen de nuestros coordinadores y, por tanto, quedan fuera de nuestro control.

La profesora Carmen Caffarel precisa que el reparto no ha sido justo entre la Facultad de Comunicación y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. De hecho la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales posee más grados dobles porque cuentan con nuestros grados de comunicación.

La profesora Gloria Gómez comenta que dichos grados dobles están gestionados por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y ya fueron reclamados con anterioridad desde la Facultad de Comunicación.

El profesor Juan Francisco Torregrosa insiste en que dichos dobles grados tampoco están coordinados desde nuestra facultad.

El profesor Manuel Gértrudix expone que es fundamental ver el problema con una perspectiva en la que se perciba cómo ha sido el crecimiento de la universidad frente a otras universidades en los últimos años.

El profesor Antonio Lara indica que hay una descompensación de áreas producida por una invasión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que perjudica nuestros espacios. Y desde este punto de vista se va a hacer un nuevo edificio en el que posiblemente no tengamos espacio previsto para la Facultad de Comunicación. Y, por tanto, las estadísticas que se presentan son complejas respecto a la aprobación de nuevos grupos.

Diferentes miembros de la Junta de Facultad exponen que no se debe aprobar este Plan de Ordenación Docente por los problemas comentados proponiendo que se abstenga en la votación que se llevará a cabo en el Consejo de Gobierno.

El alumno Aitor Cardeña comenta que los alumnos votarían que no a este modelo ante las actuaciones que han sido presentadas desde rectorado por no contar desde el principio con ellos.

El alumno Rafael Borrego plantea cómo todos estos problemas han creado confusión entre el alumnado y han propiciado que se movilicen en contra del rectorado ante la falta de información y las imposiciones dispuestas sobre la movilidad de grados entre campus.

Una vez acabada la serie de intervenciones y coloquio de los asistentes, termina la sesión a las 12:40.

En Fuenlabrada, a 20 de febrero de 2019



Vº Bº Decano



Vº Bº Secretario Académico

